

COMITÉ DE CURRICULO DE LA FACULTAD Acta No. 15 de 2004

Fecha: Lunes 20 de diciembre de 2004

Hora : 4:00 p.m

Lugar : Salón del Consejo de la Facultad

Asistentes Profesores:

RAQUEL CEBALLOS Vicedecana Académica

CARLOS I. AGUILERA Director Maestría en Ciencias de las Organizaciones Y Maestría en Administración

JORGE A. RIVERA

Director Especialización en Finanzas

EDINSON GRANJA

Director del Programa de Comercio Exterior

EDILBERTO MONTAÑO

Director del Programa de Contaduría Pública.

RAFAEL CARVAJAL Director del Programa Académico de Administración de Empresas

Invitados:

EDINSON CAICEDO Jefe Departemento de Contabilidad y Finanzas

Presidió la reunión: Profesora RAQUEL CEBALLOS - Vicedecana Académica

No asistieron:

LEONEL LEAL Director de Especializaciones en Administración de la Calidad y Marketing Estratégico DIEGO ESCOBAR Director de los Programas de Postgrado en Pública (está en vacaciones)

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Revisión y Aprobación del Acta # 14/2004
- 2. Informe de la Vicedecanatura Académica
- 3. Informe de los miembros sobre
 - a. Problemas presentados durante el proceso de matrículas II semestre académico de 2004.
 - b. Criterios de flexibilización e interdisciplinariedad de los Programas Académicos a su cargo.
 - c. Cupos para estudiantes cubiertos por condiciones de excepción.
- 4. Agenda de trabajo para el año 2005
- 5. Varios

DESARROLLO:

Siendo las 4:35 p.m. se da inicio a la sesión.

1. Aprobación del Acta No. 14/04

Se aplaza la aprobación del Acta No.14.

2. Informe de la Vicedecanatura Académica

- 2.1 La profesora Raquel Ceballos solicita a los Directores de Programas de Programas presentar un informe ejecutivo sobre el cumplimiento a las tareas asignadas por este Comité en el año 2004 y sus planes de acción para el año 2005.
- 2.2 Menciona que hay una notoria dismunición de los trámites académicos estudiantiles extemporáneos y cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Acuerdo 009 de 1997 y en el Acuerdo 007 de 1996.
- 2.3 Con respecto a las exenciones de matrícula de Postgrados para los profesores de las sedes regionales, informa sobre la nueva reglamentación al respecto, la cual exige el cumplimiento de requisitos para los candidatos beneficiarios de este estímulo. El profesor Carlos Iván Aguilera agrega que ha

solicitado los documentos correspondientes a los estudiantes de las Maestrías en Administración y Maestría en Organizaciones que serían candidatos a exención de matrícula por este concepto. La Vicedecana Académica requiere un breve in forme al respecto, para estudiarlo con la Vicerrectora Académica.

- 2.4 La profesora Raquel Ceballos expone la situación de dos estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Sede Palmira, Frey Yesid Solarte y Cristinan Andrés Sánchez, quienes solicitan considerar su continuidad en el Programa Académico por incurrir en segundo y tercer bajo rendimiento y no cumplir con los requisitos exigidos por el Acuerdo 009 para continuar en el Programa. Se discute sobre la imposibilidad de hacer una exepción a las normas vigentes, máxime cuando el Consejo Académico ha emitido una comunicación aclaratoria de la aplicación del reglamento para estos casos. El estudiante Cristian Andrés Solarte puede continuar bajo la modalidad de admisión y solicitar las equivalencias de las asginaturas aprobadas. El estudiante Frey Yesid Solarte por haber incurrido en tercer bajo rendimiento y no cumplir con los requisitos del artículo 63 del Acuerdo 009, no puede reingresar bajo ninguna modalidad.
- 2.5 Se analiza el informe final de asistencia y cumplimiento de los profesores de la facultad. Se acuerda que a partir del primer semestre de 2005, la Coordinación Académica enviará mensualmente a los Jefes de Departamento este informe, con copia para los Directores de Programas . En este punto, se resalta:
 - 2.5.1 El caso de los profesores que dictan los cursos de inglés y tienen cinco faltas de asistencia. Se enviará carta a la Escuela de Ciencias del Lenguaie.
 - 2.5.2 La Vicedecana Académica estudiará la situación que se presenta con el profesor Humberto López, quien por motivos de salud no ha cumplido con las clases asignadas.
 - 2.5.3 Se solicita a los Jefes de Departamento revisar la situación de cada uno de los profesores que no cumplieron con su asiganción.
- 2.6 Anota los siguientes asuntos pendientes del Comité de Currículo durante el segundo semestre académico de 2004:
 - 2.6.1 Recuerda a los Directores de Postgrados que el próximo semestre académico deben elaborar el documento para la renovación del Registro Calificado de los Programas a su cargo y las tres Maestrías deben iniciar el proceso de acreditación. Resalta la acreditación de los Programas Académicos como una necesidad para ser competitivos en un medio con fuerte tendencia a una realidad que no se puede desconocer como es la globalización. Informa que propondrá ante el Consejo de Facultad que se asigne presupuesto para dar inicio a este proceso.
 - 2.6.2 El profesor Edinson Granja solicita la inclusión del programa de Comercio Exterior en la asignación de recursos para la elaboración del documento de condiciones mínimas de calidad para efectos del Registro Calificado y su extensión a las Sedes Regionales. El profesor presentará a la Vicedecana su propuesta en este sentido.
 - 2.6.3 El profesor Carlos Iván Aguilera manifiesta que la Maestría en Administración tiene vigente su registro calificado hasta el año 2007. Al respecto, la Vicedecana le manifiesta que aunque para este Programa no deben realizar el documento, se deben plantear y desarrollar un plan de acción para el mejoramiento de las debilidades detectadas durante la reciente renovación del registro.
 - 2.6.2 Se solicita al Director de la Especialización en Finanzas información sobre la petición del señor Marco Tulio Rodríguez. El profesor Jorge Rivera aclara que el Comité del Programa estudió la situacióna académica del señor Rodríguez y le expidió una respuesta, pero el señor no la acepta. El profesor Rivera enviará a la Vicedecana una copia de este documento que le indica el procedimiento de reingreso.
 - 2.6.3 Se solicita al profesor Carlos Iván Aguilera un informe sobre la solicitud de cambio de una calificación de la señora Aprelia Marina Reyes Polo. El profesor Aguilera manifiesta que el Comité tomó una decisión al respecto y a la luz de las normas no es posible atender su petición. La Vecedecana le enviará respuesta en este sentido.
- 3. Informe de los Directores de Programas de Pregrado sobre:
 - a. Problemas presentados durante el proceso de matrículas II semestre académico de 2004.
 - b. Criterios de flexibilización e interdisciplinariedad de los Programas Académicos a su cargo.
 - ci. Cupos para estudiantes cubiertos por condiciones de excepción.

Durante el desarrollo de este punto se solicita a los Directores de Programa de Pregrado sus comentarios sobre:

- a. Los inconvenientes presentados durante el proceso de matrícula. Al respecto, los profesores informan que en la Facultad no se presentaron situaciones problemáticas con las matrículas del semestre académico agosto-diciembre de 2004.
- b. Criterios de flexibilización e interdisciplinariedad de los Programas Académicos a su cargo. Se continúa con la discusión iniciada en la sesión anterior sobre la necesidad de un semestre nivelatorio. Se acuerda presentar esta propuesta ante el Comité Central de Currículo. Durante este nivelatorio se espera ofrecer los cursos de matemáticas y Español a los estudiantes admitidos. En este Comité se debe definir los cursos que deben tomar los estudiantes de la Facultad que ingresen a primer semestre, después de tomar el nivelatorio. En cuanto a la flexibilidad curricular, el profesor Rafael Carvajal y Edilberto Montaño exponen que los estudiantes deben estar preparados para tomar las asignaturas que requieren de un prerrequisito, por lo cual es necesario buscar un mecanismo para manejarlo sin afectar la flexibilidad. Se comenta que en las Sedes Regionales no existe actualmente flexibilidad curricular.

• c. Cupos para estudiantes beneficiarios por regimenes de excepción. El profesor Edilberto Montaño informa que para el próximo semestre académico ingresarán dos estudiantes con estas características y es la primera vez que el programa tiene demanda de estos cupos. En cuanto al programa de Administración y Comercio Exterior no hay solicitudes.

4. Agenda de trabajo para el año 2005

Durante la primera sesión del año se revisará el cumplimiento de la agenda propuesta para el año 2004 y se planteará el plan de trabajo para el año 2005, para lo cual se debe tener en cuenta la prioridad de continuar con la elaboración del documento de renovación del Registro Calificado de los Programas de Comercio Exterior, Especializaciones en Calidad, Marketing y Finanzas. Al respecto, el profesor Edinson Caicedo informa que para la Especialización en Finanzas, el trabajo adelantado se perdió con el daño presentado en el disco duro del computador de la Secretaria Paola Bernal. Otro aspecto es la acreditación de los programas de Administración y Contaduría y su plan de mejoramiento.

5. Varios

Informe del Director de los Programas de Maestría en Administración y Maestría en Organizaciones.

El Profesor Carlos Iván Aguilera informa que el Programa de Maestría en Administración tuvo una excelente demanda en el año 2004 al igual que para el primer semestre de 2005.

Por primera vez se ofrece la Maestría en Administración por convenio a otra Universidad (Universidad de la Amazonía), y se utiliza el nuevo sistema por créditos. En el año 2004 se culminó la reestructuración del Programa.

Tareas

- Los Directores de Programas de Programas deben presentar un informe ejecutivo sobre el cumplimiento a las tareas asignadas por este Comité en el año 2004 y sus planes de acción para el año 2005.
- A partir del primer semestre de 2005, la Coordinación Académica enviará mensualmente a los Jefes de Departamento el informe de asistencia y cumplimiento en el horario de los profesores de la Facultad, con copia para los Directores de Programas.
- Enviar carta a la Escuela de Ciencias del Lenguaje sobre las faltas de los profesores que dictan los cursos de inglés y tienen cinco faltas de asistencia.
- La Vicedecana Académica estudiará la situación que se presenta con el profesor Humberto López, quien por motivos de salud no ha cumplido con las clases asignadas.
- El Director de la Especialización en Finanzas enviará a la Vicedecana Académica la respuesta dada al señor Marco Tulio Rodríguez.
- El Director de las Maestrías en Administración y en Organizaciones enviará un breve informe a la Vicedecana sobre los candidatos a exención de matrícula de postgrado por ser docentes de las Sedes Regionales, de acuerdo con la nueva reglamentación.
- Presentación de las reformas al proyecto de modificación curricular del programa de Tecnología en Gestión Ejecutiva.
- Análisis de la implementación del nuevo sistema de evaluación electrónica de los cursos y de los Resultados.
- Propuestas sobre criterios para transferencias en los programas de Administración y Contaduría. Acta Comité de Currículo No.10.
- Presentar en el próximo Consejo de Facultad la reforma a la Tecnología en Administración a para su aprobación y envío al Comité Central de Currículo.

Secretaria

Siendo las 6:05 p. m. se termina la reunión.

RAQUEL CEBALLOS MOLANO

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON

Vicedecana Académica